

# INFORME COMISARIO

GUAYAQUIL, 22 DE AGOSTO DEL 2007

SEÑORES:  
ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA DIAPERSA S.A.  
CIUDAD.-

DE NUESTRAS CONSIDERACIONES:

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑIAS SE PROCEDIDO A EXAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006.

DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES EMTIDAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA, EMPRESA A TENIDO MOVIMIENTOS ACEPTABLES; Y DE IGUAL MANERA SE A CUMPLIDO LAS NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LIBRO DE ACTAS, MISMOS QUE SON LLEVADOS ADECUADAMENTE.

LOS LIBROS CONTABLES SE LLEVAN DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA Y LOS PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS.

EXPUESTO A LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REPRESENTAN RAZONABLEMENTE, SITUACION REAL DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE 2006.

ATENTAMENTE,

  
COMISARIO

